

INFORME

ANUAL

**20
23**

Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile

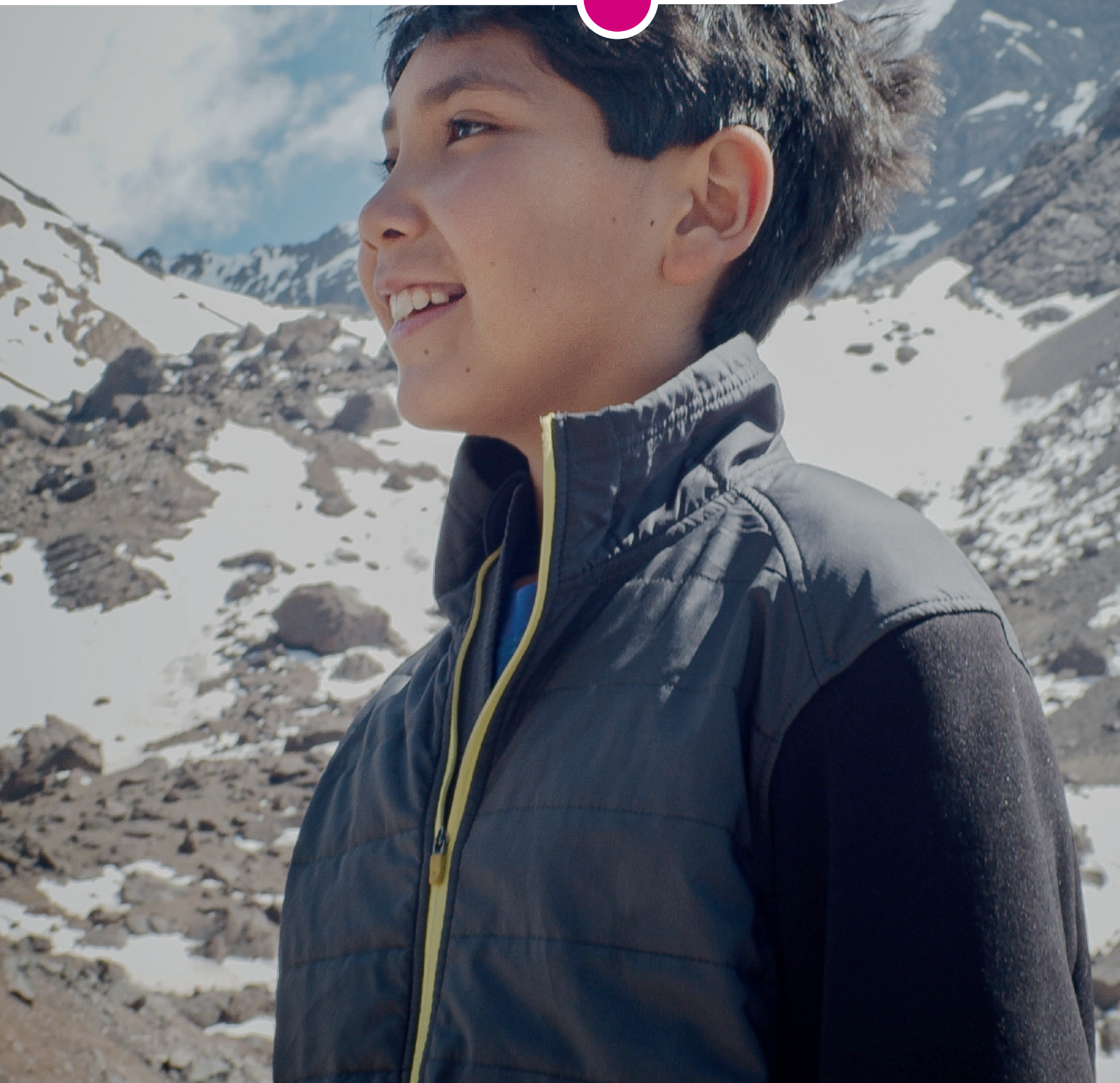


DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

PRIMERA PARTE

CUENTA PÚBLICA

01



CAPÍTULO 1

Sobre la Defensoría de la Niñez

Contenidos

1. Hacia la consolidación de una institución autónoma..... 17
2. Equipo de trabajo 18
3. Consejo Consultivo 21

1. Hacia la consolidación de una **institución autónoma**

La Defensoría de los Derechos de la Niñez es una institución autónoma de derechos humanos, creada a través de la Ley N.º 21.067 del año 2018. Sus objetivos son difundir, promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en el país, labor que responde a los compromisos adquiridos por el Estado en la Constitución Política de Chile, la legislación nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y los demás tratados internacionales ratificados por Chile.

Actualmente se encuentra en su segundo ciclo institucional conducido por el defensor Anuar Quesille Vera, electo por el pleno de la Cámara Alta el 24 de octubre de 2023¹.

Las funciones y atribuciones de la institución tienen incidencia a través del trabajo desarrollado por sus unidades de la sede central, ubicada en la Región Metropolitana, y un despliegue territorial a través de sus ocho sedes regionales en Arica y Parinacota, Tarapacá², Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Aysén.

En los próximos años la Defensoría de la Niñez espera alcanzar una cobertura nacional, para dar respuesta oportuna y eficiente a las exigencias que impone el resguardo de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, así como responder a lo establecido en la legislación que rige a la institución, en orden a consolidar una política descentralizada para promover, proteger y restaurar los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo el país. Esta labor está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile que, a través del Ministerio de Hacienda y su Dirección de Presupuestos, ha destinado financiamiento a la Defensoría de la Niñez para seguir ampliando su presencia territorial. Sujeta a dicha condición, se proyecta la apertura de nuevas sedes en las regiones de Tarapacá y Antofagasta el 2023, para continuar, en los próximos años, con la implementación progresiva de las regiones de Los Lagos, Maule, Magallanes, Los Ríos, Atacama, Ñuble y Metropolitana, entre 2024 y 2026.



Para más información sobre la Defensoría de la Niñez:

Conoce el mapa de procesos de la Defensoría de la Niñez



Conoce el organigrama de la Defensoría de la Niñez



¹ Durante el proceso de selección del actual defensor de la Niñez, ejerció como subrogante Giannina Mondino Barrera, desde el 1 de junio al 24 de octubre del 2023.

² La Sede Regional de Tarapacá comenzó sus funciones el 1 de septiembre de 2023, si bien corresponde a una acción fuera de plazo de la presente Cuenta Pública, se considera relevante institucionalmente su mención.

2. Equipo de trabajo

La institución se encuentra dirigida por el defensor Anuar Quesille Vera, electo por el pleno de la Cámara Alta el 24 de octubre del 2023. Actualmente desempeña su labor junto a un equipo de 72 funcionarias y funcionarios.

Equipo directivo y gabinete

Defensor de la Niñez: Anuar Quesille Vera³

Coordinador ejecutivo: Carlos Esteffan Codoceo⁴

Jefa de gabinete: Grace Schmidt Monje⁵

Asesor jurídico: Gonzalo Aguirre Sarmiento

Asesora comunicacional: Andrea Bórquez Rodríguez

Directora de la Unidad de Protección y Representación Judicial: Giannina Mondino Barrera

Directora de la Unidad de Estudios, Publicaciones y Estadísticas: Pamela Meléndez Madariaga

Directora (s) de la Unidad de Gestión Institucional: Esteli Unzueta Rojas

Director (s) de la Unidad de Promoción y Difusión de Derechos: Mauricio Carreño Aguirre

³ Durante el proceso de elección del actual defensor, ejerció como subrogante Giannina Mondino Barrera. El primer ciclo institucional fue dirigido por la defensora Patricia Muñoz desde junio de 2018 a mayo de 2023.

⁴ Durante el primer ciclo institucional, el cargo fue ejercido por Victoria Becerra Osses.

⁵ Durante el primer ciclo institucional, el cargo fue ejercido por María Luisa Montenegro Torres.

Equipo sede central

Guillermo Adrobez Kaempffer

Orielle Ahumada Bisquett

Francisca Barra Díaz

Alejandra Bravo Santibáñez

Valentina Castillo Rojas

Susana Catalán Osorno

Franco Celis Parraguez

Eduardo Cornejo Valdés

Pascale De Saint Pierre Lobos

Verónica Desmadryl Saavedra

Madelinne Fonseca Constanzo

Carolina Fraczinet Cristi

Natalia García Acuña

Meribel González Yáñez

Gabriel Guzmán Riquelme

Valeria Illanes Aedo

Álvaro Jara Maturana

Ana Lacoma Bustos

Carolina Lagos Díaz

Diego Lagos Garrido

Gabriel Marín Figueroa

María Jesús Maturana Figueras

María Graciela Mella Ortiz

Francisca Méndez Solís

Mauricio Mora Vergara

Romina Novoa Ocares

Daniela Orellana Heredia

Francisca Parra Rebolledo

Esteban Pereira Rojas

Javiera Pizarro Flores

César Reyes Vargas

Manuel Sáez Zu-Dohna

Marcelo Sanhueza Ochoa

Hermann Schwaderer Zúñiga

Javiera Schweitzer González

Sofía Stutzin Vallejos

Pedro Sepúlveda González

Karla Toro Inostroza

Paula Torres Gálvez

Víctor Valenzuela Carileo

Fernanda Vargas Catalán

Cristina Vázquez García

Daniela Villalobos Mella

Equipo sedes regionales

Sede Arica y Parinacota

Valerie Bahamondes Mamani
Natalia Cuello Avendaño
Geraldinne Díaz Peñailillo

Sede Tarapacá⁶

Estephanie Cruz Catalán
Oriana Olavarría Araya

Sede Coquimbo

Pilar Medina Bustamante
Juana Moreno Martín
Gabriela Ulloa Rodríguez

Sede Valparaíso

Waleska Abah-Sahada Lues
Macarena Contreras Follert
Paula Moreno Valenzuela

Sede O'Higgins⁷

Fabiola Burgos Meier
María José Espinoza Quijada

Sede Biobío

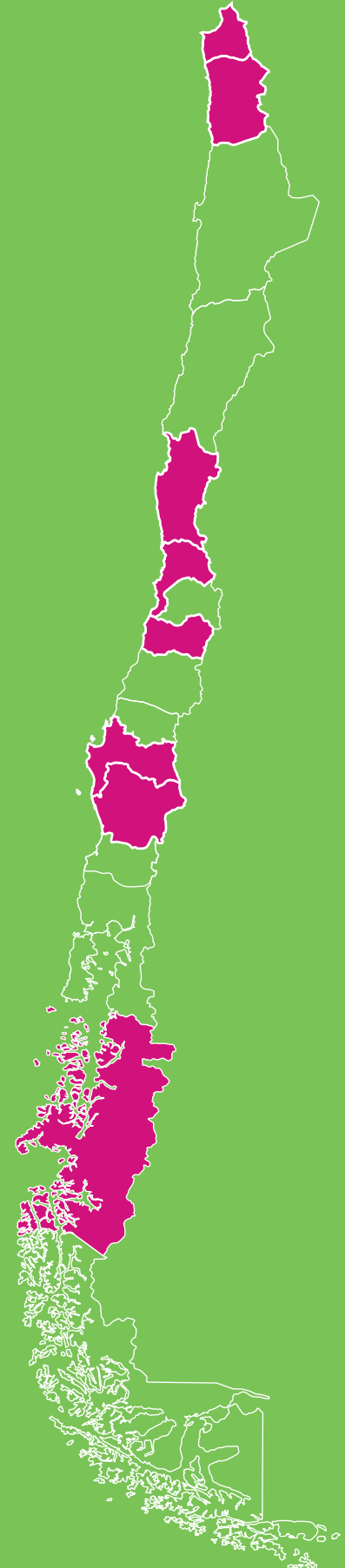
Carolina de Castro Celis
Raquel Quijada Manríquez
Sindy Salazar Pincheira

Sede La Araucanía

Yamilett Bravo Pastén
Teresa Rey Carrasco
Viviana Torres Torres

Sede Aysén

Fabiola Becerra Zurita
Rocío González Echiburu
Rosse Marie Muñoz Briones



⁶ Si bien la sede inició sus funciones el 1 de septiembre de 2023, se consideró relevante incorporarla en el equipo de trabajo de la Cuenta Pública 2023. El tercer integrante se encuentra vacante al momento del cierre de la Cuenta Pública.

⁷ El tercer integrante se encuentra vacante al momento del cierre de la Cuenta Pública.



5 años de labor
por los derechos de
la niñez y adolescencia en Chile



3. Consejo Consultivo

Su objetivo es apoyar y asesorar la labor del defensor de la Niñez en el fomento de la difusión, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Está integrado por 13 miembros, de ellos 7 son niños, niñas y adolescentes, que viven en diversas regiones del país.

Representantes de organizaciones de niños, niñas y adolescentes:

Fabiana, representante Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Puerto Natales

Maite, representante Promotoras de Derechos: Colegio Emelina Urrutia de El Monte

Guido, representante Consejo Consultivo Infanto Juvenil de Vicuña

Anaís, representante Consejo Consultivo Niñez y Juventud, Pudahuel

Natalia, representante Consejo de la Niñez de Renca

Constanza, representante del Liceo de Excelencia Patricio Mekis

Adrián, Consejo Consultivo de la Infancia y Adolescencia de Paillaco, Región de Los Ríos⁸

Conformación de nuevo Consejo Consultivo

En julio y septiembre de 2023 se realizaron dos llamados a todas las organizaciones y universidades que conforman el Registro de Organizaciones de la Defensoría de la Niñez para conformar el tercer Consejo Consultivo, por un periodo de dos años 2023-2025.

⁸ Adrián formó parte del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez hasta marzo de 2023 cuando cumplió 18 años.



Representantes de organizaciones de la sociedad civil

Sergio Laurenti, Good Neighbors

Karina Hidalgo, Fundación Pedagogía en Movimiento

Evanyely Zamorano, Fundación Summer



Representantes de las universidades

Beatriz Aguirre, Universidad Santo Tomás

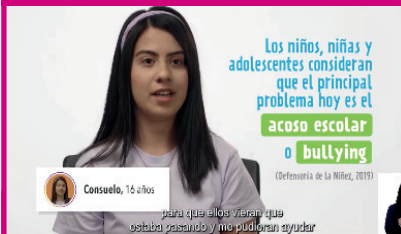
Mahia Saracostti, Universidad de Valparaíso

Luis Santana, Universidad Adolfo Ibáñez

Durante el periodo de la Cuenta Pública 2023, la Defensoría de la Niñez junto al Consejo Consultivo realizaron acciones colectivas para abordar el Informe Anual 2022, centrándose en los desafíos y propuestas de trabajo para el abordaje estratégico de la institución.

Actividades destacadas entre la Defensoría de la Niñez y el Consejo Consultivo:

Octubre de 2022



La campaña #MiVozCuenta fue creada entre la Defensoría de la Niñez y el Consejo, con el propósito de identificar temas como adultocentrismo y violencia escolar, y relevar los derechos de participación de niños, niñas y adolescentes.

[Ver campaña >](#)

29 de mayo de 2023



Participación de la consejera Anaís Basso como panelista representante de la adolescencia en la presentación y conversatorio sobre la «Guía para la cobertura periodística con enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes», en el cual se reflexionó sobre el ejercicio periodístico en relación con la niñez y adolescencia en Chile.

[Ver presentación >](#)

16 de junio de 2023



Participación de adolescentes del Consejo Consultivo en la presentación de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA 2023), por la que fueron recibidos por el entonces ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, en La Moneda.

[Ver noticia >](#)

La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda la cuenta pública institucional y el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2023 es el quinto Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte las acciones en el marco de la gestión institucional, el trabajo territorial y los desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo. En este marco, también se presentan las cuentas públicas de sus siete sedes regionales: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Aysén. Esta rendición, evidencia el importante trabajo de descentralización institucional que busca llegar a los territorios más alejados donde la niñez y adolescencia aún esperan respuestas que garanticen sus derechos.

En la segunda parte, se aborda la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Comienza con la presentación de un panorama estadístico, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, que, a través de fuentes secundarias e información proveniente de diversos organismos del Estado, da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

El Informe finaliza con el desarrollo de siete notas temáticas que profundizan en el estado actual de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en distintos ámbitos de relevancia en el país. En el contexto los 50 años del golpe cívico-militar, se abordan las garantías de no repetición de la violencia institucional contra niños, niñas y adolescentes, y se insta a la definición de mecanismos que fomenten la construcción de procesos de memoria con enfoque de derechos en niñez y adolescencia. También se exponen las tareas inconclusas para la preparación de la vida independiente y la reinserción social juvenil para niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. En el ámbito de la participación, se amplifican las voces de la niñez y adolescencia de Concón, Quintero y Puchuncaví, para conocer sus opiniones sobre la problemática medioambiental que viven en la zona. El Informe además aborda el fenómeno de explotación sexual que hoy impacta mayormente a niñas y adolescentes bajo protección residencial, a través de sus manifestaciones, factores de riesgo y graves consecuencias. Igualmente se presentan los desafíos que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación en la primera infancia, relevando las dificultades en el acceso, asistencia y principales nudos críticos. También se aborda la necesidad de consolidar un sistema integral en materia de representación jurídica como un derecho de carácter universal para niños, niñas y adolescentes; y finaliza con el análisis de cumplimiento de las metas del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025, entregando recomendaciones para la formulación de la nueva Política Nacional en la materia.

